

Seminario

Discernimiento comunitario

Organiza: IDTP

**Justificación**

El magisterio del Papa Francisco ha desempolvado dos categorías teológicas que han cobrado cierto protagonismo especialmente durante los últimos Sínodos: la sinodalidad y el discernimiento: dos conceptos que se entrelazan e iluminan el modo de proceder a la hora de abordar ciertos asuntos importantes en la Iglesia.

Así la sinodalidad hace referencia a la forma de vivir y obrar de la Iglesia que realiza su ser Pueblo de Dios que camina. Esto se concreta en la participación de todos los miembros de la Iglesia en su misión evangelizadora. La sinodalidad es pues, una manera de vivir la espiritualidad de comunión.

La Comisión teológica internacional define el discernimiento dentro del proceso sinodal del siguiente modo: “El ejercicio del discernimiento está en el centro de los procesos y acontecimientos sinodales. Así ha sucedido siempre en la vida sinodal de la Iglesia. La eclesiología de comunión es la específica espiritualidad y praxis que, involucrando en la misión a todo el Pueblo de Dios, hacen que «hoy sea más necesario que nunca (…) educarse en los principios y métodos de un discernimiento no sólo personal sino también comunitario».

Hoy se constata que los problemas pastorales y sociales se entremezclan, por lo que cada vez resultan ser más complejo discernir la voluntad de Dios. Los planteamientos de hace sólo unos años ya no son validados ahora. Todo esto imposibilita que una sola persona pueda afrontar los desafíos actuales. La Iglesia necesita el concurso de todas las personas bautizadas y para ello es fundamental un discernimiento compartido, en común, en el que caben todas las sensibilidades, culturas y carismas.

A modo de taller, dando valor y espacio a la dimensión practica proponemos un seminario/taller sobre el discernimiento comunitario en tres sesiones. Queremos realizar una primera experimentación que sirva como elemento formativo e impulso para crear en la comunidad diocesana conciencia y personas facilitadoras e impulsadoras de esta herramienta sinodal.

**Objetivos**

1. Descubrir la ***importancia de ejercitar el discernimiento comunitario*** como un medio que posibilita la toma de decisiones, y/o la reflexión pastoral de cuestiones importantes en espacios y estructuras sinodales de corresponsabilidad.
2. ***Conocer y practicar la conversación espiritual***, como una herramienta fundamental para realizar un discernimiento comunitario corresponsable, evangélico y espiritual.
3. ***Hacer un ejercicio práctico***, para que las personas asistentes al taller puedan promover y/o acompañar procesos de discernimiento comunitario en sus realidades y grupos de origen.
4. ***Evaluar y compartir*** al final del taller lo que ha resultado más valioso y significativo de la herramienta, así como concretar aquellos aspectos que necesitarían una mayor profundización.

**Duración y dinámica de trabajo**

Las tres sesiones prácticas del taller se desarrollarán con una metodología participativa con un trabajo previo de lectura y preparación personal de la sesión. Es muy importante tanto la asistencia, la participación y la preparación de la sesión. Las sesiones serán en aulas del IDTP.

**Contenidos**

**0.- jueves 22 febrero**: 18,30 h. sesión introductoria charla abierta de José Ruiz Perez “Discernimiento comunitario: una forma de caminar juntos”

**1.- lunes 26 febrero** de 18,30 a 20,00h: Aterrizando el discernimiento

**2.- lunes 18 marzo** de 18,30 a 20,00h: Ejercicio práctico sobre la conversación espiritual

**3.- sábado 20 abril** de 10 a 13,30h: Ejercicio práctico de discernimiento comunitario